



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE DOCUMENTOS	
27 SEP 2016	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	31834.....C.D.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar una Jornada de Homenaje al Doctor Francisco Netri en el hall de la Legislatura en conmemoración del primer centenario de su asesinato, a cumplirse el próximo 5 de octubre.

ARTICULO 2º: La misma se desarrollará en día y hora a determinar por la Presidencia de la Cámara.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 5 de octubre se conmemorará el primer centenario del asesinato del Doctor Francisco Netri, quien fuera uno de los impulsores de la huelga agraria de 1912 conocida como "El grito de Alcorta" y que dio nacimiento a la Federación Agraria Argentina.

Abogado, nacido en Albano, Lucania (Italia) el 2 de abril de 1873, se había graduado en Nápoles y vino a abrirse camino a nuestro país apoyado por sus hermanos Pascual y José, párrocos de Alcorta y Máximo Paz en ese entonces.

Al conocer la realidad que vivían los colonos y pequeños arrendatarios de campos, enseguida abrazó como propio el reclamo de estos, que a principios del siglo XX mascullaban las misera-



bles condiciones en las que debían labrar tierras, muchas veces subarrendadas, y casi siempre expoliados por sus arrendadores.

Llegó inicialmente a Rosario en la búsqueda de un horizonte profesional y para reencontrarse con su madre y hermanos, que lo habían dejado pupilo en un instituto tras la muerte de su padre.

Además de atender su estudio jurídico en esa ciudad, dio cátedra de italiano en el Colegio Nacional N° 1 sobre Historia del Comercio y Geografía, aunque el mayor cambio de su vida lo constituyó la huelga agraria que estalló en Alcorta, el 25 de junio de 1912.

Sin asesoría legal, los colonos pidieron apoyo al cura del pueblo, quien era el hermano de Francisco Netri. Éste, ante el requerimiento de su hermano José, que había fracasado en el pedido de liberación de los presos que habían sido encarcelados en las primeras protestas, decidió intervenir para corregir la injusta privación de libertad de los que reclamaban condiciones más dignas de vida para las explotadas familias agrarias.

Fue así como el Dr. Francisco Netri analizó los contratos legales que los colonos tenían suscritos con los terratenientes que debían cumplir y las abusivas demandas de los terratenientes que hacían que ante el hundimiento mundial de los precios de los productos agrícolas, los campesinos no lograban obtener el mínimo indispensable para su supervivencia, aunque las cosechas fueran abundantes.

Los propietarios no quisieron atender razones y se aferraron a la letra de sus contratos, negándose a conceder rebajas en los arrendamientos y aparcerías, por lo que no quedó a los colonos otra opción que la de resistir y continuar con nuevas huelgas.

La mala cosecha de 1912 les había hecho ver a aquellos labriegos del sur santafesino que luego de pagar las deudas, nada quedaba para sí, debido al carácter leonino de los contratos

En el corto plazo esos contratos exigían constantes subidas del canon de arrendamiento, a lo que se sumaba la ausencia de una legislación que aluda a la libertad de trillar y cosechar y al derecho de habitar en una casa digna, sumado esto a múltiples obligaciones, como por ejemplo, que los colonos pedían las mejoras que hicieran en los campos al final del contrato y no recibían compensación alguna por esa inversión.

El sistema de colonización promovido por el Estado, con cierta facilidad para el acceso a la tierra, es reemplazado después de 1880 por colonias particulares en las que las tierras son arrendadas, parceladas y subarrendadas. En 1914, el 69 % de las explotaciones son trabajadas por no propietarios, a diferencia del 35,79 % que se registraba en 1895, como consecuencia del arrendamiento de campos que generalizaron los terratenientes de la pampa húmeda.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La resultante de esta situación injusta devino en una huelga, que luego Netri organizó, argumentó y encauzó hasta desembocar en el mencionado "Grito de Alcorta".

Netri fue proclamado presidente de aquella asamblea que declaró la huelga general en las chacras, con repercusión nacional. Luego persuadió al senador Juan B. Justo hasta que presentó el primer proyecto de ley de arrendamiento en beneficio de los chacareros.

La huelga duró cuatro meses y los propietarios finalmente accedieron a los reclamos. El resultado de aquel pronunciamiento fue la génesis de la *Federación Agraria Argentina*. También organizó el *Círculo Italiano*, fundó la *Sociedad Dante Alighieri* y la de *Socorros Mutuos Unione e Benevolenza*.

Un sicario acabó con la vida de Netri con un tiro en el pecho, camino a la primera sede de la FAA, ubicada en ese entonces en Urquiza y Mitre en la ciudad de Rosario, el 5 de octubre de 1916. En los bolsillos del saco del Dr. Netri se encontró un papel, probablemente el borrador de un discurso que nunca llegó a pronunciar donde soñaba: *"Unámonos para excluir de las poblaciones de este país el inquilinaje y el proletariado, estas dos especies de esclavatura que son la lepra de las viejas sociedades, y que darían a las nuevas un aspecto enfermizo de ancianidad en medio de los esplendores de la naturaleza que nos rodea"*.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial